

República De Colombia  
Rama Judicial Del Poder Público



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN**  
Falán Tolima, veinte (20) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. Deslinde y amojonamiento  
DEMANDANTE. Domitilia posada Salazar  
DEMANDADO. Magdalena Ocampo y otros  
RADICACION.73-270-40-89-001-2019-00042-00

Acorde con el oficio del instituto geográfico Agustín codazzy - IGAC, requerimos un topógrafo o ingeniero civil a fin de ubicar los linderos de los predios con matrícula inmobiliaria No. 326-27566; No.362-9062. Para el (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (09:00) de la mañana en el municipio de falan para la diligencia de inspección judicial. Ofíciense anexar las escrituras de los predios.

**Notifíquese y Cúmplase**

**JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ**

*JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
FALAN  
SECRETARIA*

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 70 de hoy \_23 del mes de AGOSTO de 2021-

SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ